



18° período de sesiones
Nairobi, 12 a 16 de febrero de 2000
Tema 3 del programa provisional

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Credenciales.
3. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
4. Actividades del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat): Informe del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos.
5. Medidas complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II):
 - a) Aplicación del Programa de Hábitat a nivel local, incluida la función de las autoridades locales;
 - b) Cooperación internacional y examen de los mecanismos para la vigilancia de la aplicación del Programa de Hábitat;
 - c) Experiencia obtenida de las mejores prácticas y las asociaciones para lograr una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización.
6. Temas especiales:
 - a) Seguridad de la tenencia;
 - b) Gestión administrativa urbana.

K0050255.s 051000 051000

7. Programa de trabajo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) para el bienio 2002-2003 y presupuesto de la Fundación de Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2002-2003.
8. Cuestiones de coordinación:
 - a) Cooperación entre el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - b) Cooperación con los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales ajenas al sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales;
 - c) Cuestiones resultantes de las resoluciones de los principales órganos legislativos de las Naciones Unidas y de otros órganos intergubernamentales que se señalan a la atención de la Comisión.
9. Temas del 19º período de sesiones y ulteriores períodos de sesiones de la Comisión.
10. Otros asuntos.
11. Programa provisional y otras disposiciones para el 19º período de sesiones de la Comisión.
12. Aprobación del informe del período de sesiones.
13. Clausura del período de sesiones.
